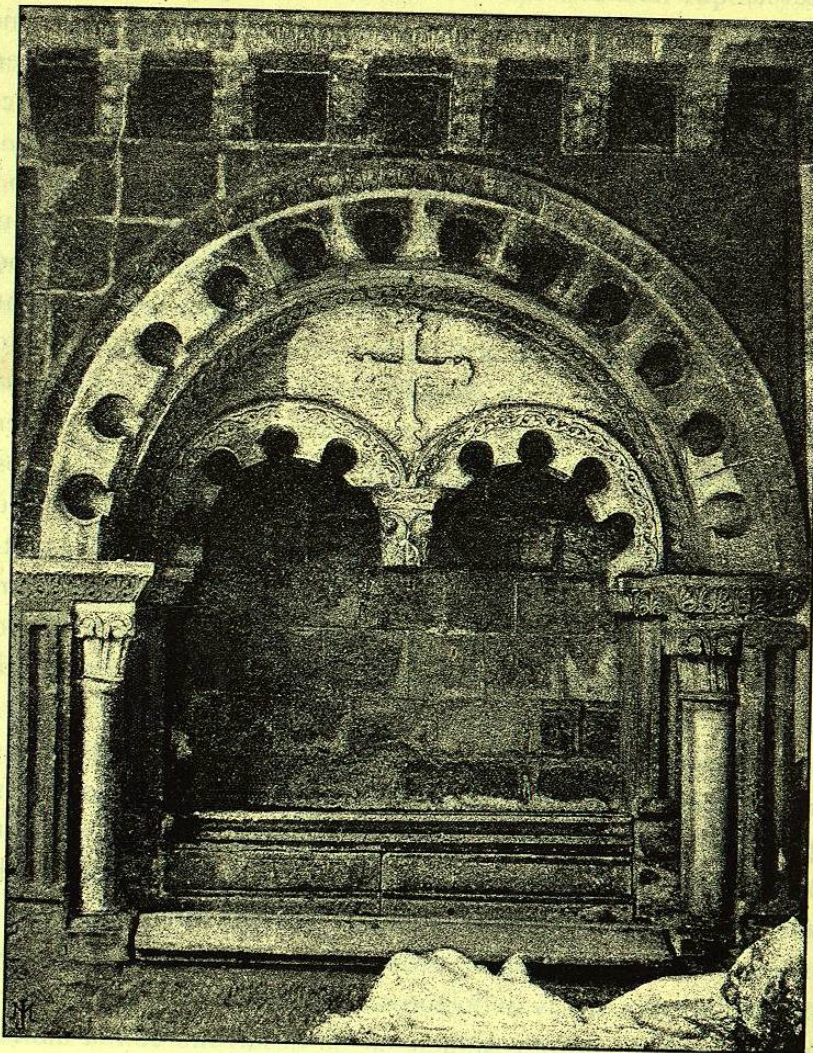


el cual aparece el aximéz cobijado. De brazos no exactamente iguales y trifolios remates, destaca en el tímpano una cruz de



ARCO SEPULCRAL LLAMADO «TUMBA DE MUDARRA», EN EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ARLANZA

resalto, como empresa del *Monasterio*; y mientras los hombros centrales de ambos arquillos descansan sobre un capitel de

retorcidas y características volutas, cuya parte inferior llenan labradas hojas, acreditando así que jamás estuvo provisto de parteluz y que hizo allí el oficio de colgante,—los laterales apoyan en impostas, enriquecidas de las mismas palmas que se extienden al plano exterior, para volver luego y recibir en él el grande arco. Los capiteles y los pareados fustes exteriores corresponden con las basas á la época del monumento, siendo aquéllos, por sus formas generales, expresión del período de transición que representan, aunque en su ejecución respeten las tradiciones del estilo anterior, y éstos cilíndricos y de escasa altura; los arquillos del aximéz descansan sobre acanalados soportes, de acento bien distinto, é iguales á los que contribuyen á apaar el arco exterior ya mencionado.

Tendiéndose en toda la latitud interior del aximéz y compuesta de dos piedras, sencillamente molduradas como la cubierta, llena aquel espacio una tumba, desprovista de indicación respecto del personaje cuyos restos fueron allí guardados; y en idéntica disposición, entre las columnas exteriores, medio oculta por los escombros en tal parte hacinados, adviértese una lauda ó cubierta de sepulcro, de dos vertientes, la cual, exornada con sencillez semejante á la de la tumba superior, mide cerca de 1^m96 de longitud por 0^m50 de latitud, presentando en el medio de ambas vertientes una faja de 0^m,14 de ancho, en la que, grabada en una sola línea de capitales llamadas visigodas, se halla con toda claridad la inscripción siguiente:

MOC : IN LOCO : REQ^oESCIT : FATA : DEI : GODO : II : NN : FBRI : IN : E^RMXXIII :

Fundándose en el testimonio del respetable Mariana quien, al referir la historia sangrienta de los Siete Infantes de Lara, de Ruy Velázquez y de Gustios González, reproduce la leyenda de Mudarra, asegurando que «en el claustro del monasterio de San Pedro de Arlanza se muestra el sepulcro» de este último

personaje romántico (1), la tradición, sin discutir, ha venido constantemente señalando el arco sepulcral arriba descrito, como el lugar donde reposaban las cenizas de aquel héroe legendario, llegando así y en cierto modo autorizada casi al mediar de la actual centuria, época de renacimiento para los estudios críticos, y en la cual comenzaba á alborear, aunque incierta todavía, la ciencia histórica moderna. Llevado del afán nobilísimo de investigación, de tan fructuosos resultados ciertamente, uno de los más diligentes escritores burgaleses, de quien ya hemos hecho mención antes, rechazando en absoluto la tradición y avasallado el espíritu por invencible y exagerada incredulidad, escribía en 1847, con presencia de este notable monumento: «El sarcófago en que temerariamente aseguran estar enterrados los restos del hijo bastardo de Gustios, héroe principal de la sangrienta novela de Ruy Velázquez y doña Lambra, ha sido objeto de los mayores elogios, como ejemplar auténtico de un estilo, proscrito hace siete siglos en España. Esta es la fatalidad.» «Donde se cree descubrir—prosigue—un origen verdadero de causas conocidas, no hay sino reproducciones hechas con destreza y valentía, ficciones que alucinan, máscaras que se revisten de una vestimenta anticuada, y anacronismos cometidos de propósito.» «Nosotros—añade—hemos apreciado este modelo, como copia bien entendida; y aunque acreedora á que la presentemos al público (2) por su conjunto particular y sus correctos detalles, lo efectuamos separándonos de la convicción que se ha pretendido infundir en la masa común de nuestros anticuarios, despertando su afecto y adhesión hacia las cenizas de un hombre que no tiene, para probarnos su existencia, más que el testimonio de la fábula (3).»

(1) *Hist. gen. de Esp.*, lib. VIII, cap. IX, pág. 235 de la ed. de Rivadeneyra (t. XXX de la *Bib. de AA. Españoles*).

(2) Sirve de cabecera al artículo, del que copiamos esta peregrina especie, un grabado de la supuesta tumba de Mudarra, la cual nada tiene de sarcófago.

(3) MONGE, *El Monasterio de San Pedro de Arlanza* (*Seman. Pint. Esp.*, tomo de 1847 ya cit., pág. 235).

Un año más tarde, y á despecho de estas declaraciones á las cuales no se acompañaba el epígrafe transcrito,—con ocasión de publicar nueva edición la casa Gaspar y Roig de la *Historia general de España*, escrita por el docto jesuita y continuada por Miniana y Chao hasta nuestros días, como se propusieran los editores «presentar intercalados en el texto grabados exactos que reprodujeran los trajes, muebles, armas, monedas, medallas, blasones heráldicos, retratos, monumentos, caracteres paleográficos y costumbres de cada época,» y «al llegar al período del Rey Bermudo *el Gotoso*,» se encontrasen con la afirmación de Mariana citada arriba respecto al sepulcro del hijo de Gustios González, «pasó, indudablemente, un artista al referido monasterio [de Arlanza] y le copió con algún carácter, no ciertamente con todo el que dicho sepulcro se merecía (1),» con lo cual la tradición, combatida en 1847 desde las páginas del *Semanario Pintoresco Español*, parecía adquirir nueva autoridad, aunque no inspirase en todos entera confianza.

Para el primero, pues, que había dado á los vientos de la publicidad el notable monumento existente en el claustro de Arlanza, la tradición recogida por Mariana, á quien no menciona, es falsa, y falso también, apócrifo, el sepulcro estimado por él como hábil falsificación efectuada con destreza en centurias posteriores, mientras para los editores de 1848 el testimonio del insigne escritor talaverano se hallaba ampliamente comprobado por el monumento mismo. Ocurre, sin embargo, preguntar, dada así la afirmación de los unos cual la negativa absoluta

(1) Tomamos estas palabras del artículo que, con igual título que el del señor Monge, publicó nuestro distinguido colaborador artístico y amigo D. Isidoro Gil, en el número de *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al 30 de Julio de 1887, como explicación de los excelentes dibujos debidos al mismo, y dados á la estampa en el propio número. El mencionado artista, olvidando el trabajo del Sr. Monge y el grabado que le acompaña, escribe: «Creemos que la primera vez que á la publicidad se dió dibujado este interesante sepulcro fué en 1848,» y en la edición que con esta fecha hizo de la *Historia* de Mariana la casa de Gaspar y Roig.

del otro, cómo si al pie del sepulcro existía en igual disposición y forma que nosotros la hemos visto la lauda ó cubierta que contiene la inscripción reproducida del año 1075 (Era 1113), pudo el prudente Mariana expresarse en aquellos términos, amparando la tradición; cómo guardó extraño silencio respecto de ella el diligente Monge en 1847, y cómo en 1848 el artista á quien verosímilmente dieron los Sres. Gaspar y Roig el encargo de pasar al *Monasterio de Arlanza* y hacer del sepulcro el dibujo que aparece en la edición de la *Historia* de Mariana, no reparó en semejante epígrafe y dió cuenta de él á los editores; porque ni la leyenda se halla deteriorada al punto de hacerse ininteligible ni mucho menos, ni hay para nadie dificultad alguna en entenderla (1).

Conocida es, con efecto, según declaran conformes los biógrafos del ilustre jesuíta, la época en la cual dió éste por vez primera á la estampa en latín los veinte primeros libros de su *Historia general*, señalando el año de 1592, fecha que supone largos tiempos empleados en el acopio y selección de materiales; y como según declara la inscripción que se lee en el entablamento del ala oriental del claustro de Arlanza se dió término á la construcción del mismo á 2 de *Junio de 1617*, la indicación de Mariana, hecha visiblemente con referencia al claustro derruido para la fábrica del nuevo, no podía en buena lógica resultar exacta, circunstancia que no tuvieron presente los editores de 1848. ¿Había otros sepulcros en el claustro antiguo? ¿Era al que se conserva en este ángulo del claustro de 1617 al que hacía relación Mariana en obra publicada por él veinticinco años antes? ¿Cómo no se advirtió por nadie, hasta 1881, el epígrafe de la lauda inferior copiado? He aquí

(1) No de otro modo puede comprenderse que, acompañándonos en la excursión realizada á Arlanza los Sres. López Iturralde, Alvarellos, Barbadillo, Morena y Santa María del Alba, todos ellos desconocedores de las enseñanzas de la epigrafía y de la paleografía, pudieran leer con nosotros y sin esfuerzo ni inconveniente el epígrafe transcrito arriba.

preguntas á las cuales no es fácil dar respuesta, si no es suponiendo que la indicada lauda no se mostraba en aquel sitio, ni en 1847 en que escribía Monge, ni en 1848 en que reproducían Gaspar y Roig el supuesto sepulcro de Mudarra.

«Aguijoneado con el aserto de Mariana y las dudas y negaciones de otros escritores—dice el último de los ilustradores de aquel *Monasterio*,—tuvo ocasión el discreto investigador arqueológico de nuestra provincia, D. Leocadio Cantón Salazar, de pasar en 1881 al ex-monasterio de San Pedro de Arlanza; buscó con ansiedad el sepulcro en cuestión; encontróle allí en un ángulo del claustro procesional, y observó que, á lo largo del lecho sepulcral y en un solo renglón se veían confusos caracteres; lavó cuidadosamente la lauda y apareció la inscripción completa en capitales visigóticas y sincopadas las palabras *gratia, nonas* y *februarii*, resultando que el que allí dormía el eterno sueño se llamó por nombre propio *Godó*, y finó el 4 de Febrero del año 1075 (1).» No cabe, pues, dudar, con efecto, después de la lectura del epígrafe, de que aquella lauda no sólo no correspondió al sepulcro del héroe legendario, sino tampoco á ningún abad de aquella casa (2); resultando, por consiguiente, uno de tantos personajes desconocidos, cuyas tumbas encuentra con frecuencia el investigador en los edificios religiosos de los tiempos medios. Mas siendo dos las laudas, una, la superior, desprovista de epígrafe, y otra, la inferior, con la fecha de 1075, ¿es

(1) Don Isidoro Gil, art. cit. de la *Ilustrac. Esp. y Americ.* En el original de esta inscripción clara, perfectamente conservada y de caracteres nada confusos, gracias quizás á los cuidados del Sr. Cantón Salazar, no hemos encontrado la frase *gratia Dei* que se supone en el artículo del Sr. Gil, sincopada en *gatia* la palabra primera, entendiéndose sin dificultad en cambio la locución *fata Dei*, que estimamos más adecuada y propia, y leyendo por consiguiente: *In hoc loco requiescit fata Dei, Godó; (obit) II nonas Februarii in Era MCXIII.*

(2) El Sr. Gil, ante la semejanza del nombre grabado en esta lauda, escribe: «Á nuestro juicio, creemos que no sería aventurado que al abad de aquel monasterio, don Gotón ó Gatón á quien mencionan Yepes y Flórez, debió corresponder el sepulcro;» pero el Gotón que cita Yepes era, según su catálogo, abad en 1163, y el Gatón que cita Flórez entre los *Abades calificados por escrituras*, lo era en 969, fechas ambas que no se compadecen con la de 1075 consignada en el epígrafe (*Esp. Sag.* t. XXVII. págs. 51 y 53).

lícito deducir que el sepulcro fué labrado para enterramiento de dos cenobitas, fallecidos casi á la par seguramente, ó para el último, que finó en 4 de Febrero de la Era de 1113, ó se tendrá por aventurada la hipótesis de que no habiendo advertido la lauda inferior y su leyenda, ni Monge en 1847, ni el artista que hizo el diseño de 1848, ni Mariana antes de 1592, esta segunda inferior lauda ha sido sacada de entre los escombros de la iglesia, no sabemos cuándo, y colocada en tal paraje antes de 1881 en que el malogrado Sr. Cantón Salazar «lavó cuidadosamente» la indicada cubierta y descifró los «confusos caracteres» allí grabados?

Cuestión es esta cuya resolución estimamos por extremo arriesgada y de la cual prescindimos por ahora, dejando, no obstante sentado, que si la rareza y singularidad de ser un mismo sepulcro ó arco sepulcral utilizado para dos personas de familia distinta, aunque de una misma comunidad religiosa, induce en nuestro sentir á sospecha,—la lauda indicada se acopla perfectamente al espacio en que se muestra, y casi coincide, según veremos, con la época á que el referido sepulcro pertenece.

Sin tomar en serio la peregrinidad de la afirmación que envuelven las palabras arriba copiadas, con las cuales aludía el Sr. Monge á la supuesta tumba de Mudarra, y que eran dictadas sin duda por la invencible extrañeza que hubo de producir en el ánimo del escritor citado el hecho de que un monumento, no del siglo XII, cual de lo transcrito se deduce, sino de la XI.^a centuria, apareciese en obra de la XVII.^a y al lado de una portada tan moderna como lo es la que da paso á la derruida iglesia,—habrá de ser para nosotros lícito, sin embargo, rechazar, según en absoluto lo hacemos, la peligrosa especie de las falsificaciones arquitectónicas, no sólo tan difíciles, sino tan imposibles de realizar, principalmente en épocas en las cuales conspiraba todo para impedirlo, y cuando ni había ni podía haber interés valedero en ello, ni era dable siquiera que

artífices avezados á sentir y expresar un linaje de estilo, sintieran y expresasen con acierto otro muy diferente, ni que la superchería prosperase en momentos en los cuales caían bajo el afán innovador muchas y muy notables fábricas de edades anteriores, demás de que por tal camino, cuando llegásemos á encontrarnos ante un problema arquitectónico que no comprendiésemos á primera vista, siendo el expediente más llano el de negar á los monumentos su autenticidad, quedarían éstos despojados á nuestro arbitrio de significación y de importancia, permaneciendo mudos ó como no existentes para las investigaciones de la ciencia y el esclarecimiento crítico de la historia, ó por lo menos resultarían sospechosos, haciendo todo estudio imposible.

Aun cuando el presente monumento fuera único en su especie, aun cuando no brindara el *Monasterio de Arlanza* con ejemplar alguno de la misma época, todavía se haría indispensable, muy largo, muy detenido y muy meditado estudio comparativo para que la duda de lo desconocido y no explorado tuviera virtualidad suficiente á producir la sospecha de una falsificación, y no hay razón ni motivo de ninguna especie para inferir á los constructores del siglo XVII semejante injuria. ¿Qué habría dicho el escritor mencionado si hubiera tenido ocasión de contemplar el celebrado claustro de *Santo Domingo de Silos*, donde tantas y tan particulares enseñanzas se contienen, y donde tantas y tan singulares manifestaciones de la transición de un estilo se manifiestan?

Dejando, pues, á un lado empeño semejante, estéril de por sí y ocasionado por el humorismo del escritor burgalés á quien hacemos referencia, puédese desde luego y sin vacilación alguna afirmar que la tumba del claustro procesional de este *Monasterio de Arlanza* es documento de verdadero interés, no por lo que la tradición y la conseja respecto de él afirman, suponiendo gratuitamente que fué labrado para contener las cenizas del famoso Mudarra, sobrino de Al-Manzor, según quiere la leyenda,

sino por su carácter artístico y su valor arqueológico, según lo han confesado escritores posteriores, concediéndole, ó por mejor decir, reconociéndole como una de las preesas más dignas de estima en aquella santa casa.

Discretamente respetado por los constructores de la XVII.^a centuria que, con la del *Monasterio*, reedificaron en la indicada fecha la fábrica del claustro procesional, y hallado, sin duda, en el que era por el nuevo sustituido,—la misma eficacia de la tradición recogida por Mariana y que hubo de ser para los monjes benedictinos abonada garantía, no sólo de la antigüedad del *Monasterio*, sino también de la legitimidad de sus prerrogativas y derechos, les obligaba á colocar de nuevo este sepulcro en el lugar acaso antes por él ocupado, circunstancia merced á la cual es para nosotros dable admirar el monumento, y se explica fácil, llana y satisfactoriamente el anacronismo que, como indescifrable, despertaba la incrédula suspicacia de Monge en 1847. No hubiera éste, sin embargo, llegado al punto que expresan sus palabras, si con la detención debida hubiera reparado en multitud de detalles, tales como el ensamblaje y juntura de los sillares, la construcción, por ejemplo, de las enjutas del grande arco exterior, donde con entera claridad se proclama y patentiza cuanto dejamos consignado, y muy principalmente con los soportes interiores, acanalados cual los exteriores, inmediatos á las columnas, la forma en que se ofrece la imposta de la derecha del espectador, la cual no descansa directamente sobre el cimáceo del capitel de este lado, como en el contrario ocurre, sino que ha sido recalzada visiblemente, acreditando así el despiece primero y la reconstrucción después en el siglo XVII del monumento á que aludimos.

No haremos mención ni de la barroca puerta que comunica con la iglesia, ni del patio interior que se abre en este ala septentrional, ni del arco sepulcral que en el ángulo NE. guarda todavía vehementes reminiscencias del período plateresco, y en cuyo entablamento se declara HIC IACET MARTINVS BVRGESIS

EPISCOP' (1), penetrando desde luego en el sagrado recinto del templo, obstruido en su mayor parte por los escombros hacinados de sus bóvedas. Cuando en 1847 el diligente don Rafael Monge visitaba este monumento, decía de él, lleno de profunda pena: «Con una avidez inconcebible nos dirigimos al interior del malhadado templo, pero hubimos de retroceder bien pronto, pues atronaban nuestros oídos los gritos de mil vencejos que volaban á la vez por aquel ámbito desierto, y el moho y la fétida podredumbre de su suelo eran intolerables.» «Á presencia de aquel lugar de desolación—prosigue,—de aquellas paredes húmedas y cuarteadas; de aquellas vidrieras hechas pedazos y de aquel órgano dislocado, respirando una atmósfera densa é insalubre, y llena el alma de horror y de meditaciones, quisimos tomar el lapicero; pero nuestra conmoción era sobrado violenta para negarse á reproducir un espectáculo tan repugnante y doloroso» (2). ¡Cuáles no serían su dolor, su asombro y su sorpresa si hoy, al cabo de cuarenta años, volviese á contemplar la iglesia de San Pedro de Arlanza! Montones de escombros, en los cuales se confunde el fragmento labrado con los pedazos de ladrillo y de cal, y de entre los que brota insolente vegetación, cubren por completo el pavimento, haciendo más que difícil peligroso el tránsito por aquellos lugares; los muros, despojados de todo emblema, y sobre los cuales bate sin obstáculo la lluvia, llenos de oscuras manchas, que parecen re-

(1) Tal ha sido el trasiego que han experimentado en las diversas obras y reformas de la Catedral burgalesa los sepulcros en ella conservados, que no aciertan los escritores á resolver qué obispo Martín de Burgos sea el que yace sepultado en el claustro de Arlanza. Argaiiz expresa ser Martín II González de Contreras, en lo que le sigue Berganza; pero en la memoria de los entierros de la Catedral, según el P. Flórez consta que yace en el altar de San Martín (*Esp. Sagrada*, t. XXVI, pág. 330). El P. Orcajo dice que «está enterrado en la capilla de la Natividad de Nuestra Señora» (*Hist. de la Cat. de Burgos*, tercera ed. de 1847, página 147), y Flórez, ante la declaración del obituario, propone que «sólo trasladándole [á Arlanza], después [de haberle sepultado en la Catedral], pueden verificarse ambas cosas (*Loco cit.*). Don Martín fué obispo de Burgos de 1260 á 1267.

(2) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1847, pág. 236.